

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. NC2017/0009118

**Solicitud de registro de Patente de Invención denominada
“DISPOSITIVO Y MÉTODO PARA REORGANIZACIÓN
DECLARATIVA EN CASCADA PARA ESTILOS”**

Solicitud PCT No. PCT/US2016/022991.

Solicitante: MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **6877** que fue notificado el 06 de junio de 2018.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **6877**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Las expresiones de la Reivindicación 3 “(...) es menor que (...)”, Reivindicación 8 “(...) más baja que (...)” y Reivindicación 14 “(...) más bajo que (...)”, son relativas por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlas por un término o rango concreto.*
- *En las reivindicaciones 9 a 12 se están combinando modalidades de dispositivo y método. Se sugiere hacer la aclaración respectiva.*

Con el fin de superar las objeciones presentadas respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Sobre las expresiones “*es menor que*”, “*más baja que*” y “*más bajo que*”, que el examinador considera que son relativas y que no permiten distinguir la invención del estado de la técnica, se indica que estas expresiones son claras porque la persona del oficio entiende específicamente que se refieren a la determinación del nivel de cascada el cual debe ser menor a un nivel y determinado, sin la posibilidad de que se entienda una cosa diferente y permitiendo la comparación con el estado de la técnica. Nótese que la persona del oficio medianamente versada en la materia entiende que para evitar la modificación no deseada de los valores de las hoja debe disminuir el nivel de la hoja, lo cual permite reproducir la invención con dichas expresiones sin que esto conlleve ninguna dificultad en el entendimiento ni en la ejecución de la invención.
- Sobre la objeción a las reivindicaciones 9 a 12 que según el examinador combinan modalidades de dispositivo y método, amablemente se indica que el preámbulo de dichas reivindicaciones fue modificado para que sea aún más claro que se refieren a reivindicaciones de producto donde se reclama un dispositivo de cómputo.

2. Respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones de la presente solicitud de patente carecen de novedad frente a las enseñanzas del documento **US 2013/0290828 (D1)**.

3.1. Novedad y Nivel Inventivo

Aunque el Examinador haya citado el documento D1 para objetar la novedad y la altura inventiva de la presente invención, es posible afirmar que éste no enseña las características esenciales de la invención, como se explica a continuación.

El solicitante discrepa respetuosamente y sostiene que las referencias citadas no enseñan ni sugieren el tema reivindicado.

De acuerdo con la descripción de la solicitud la invención que se reclama permite que la jerarquía de nivel de cascada existente restrinja al autor de una hoja de estilos para que ingrese una hoja de estilos a un nivel de cascada específico. Como tal, el autor de una hoja de estilo puede sobrescribir accidentalmente el valor de una propiedad que el autor deseaba conservar. Esta sobreescritura puede ser particularmente problemática en proyectos colaborativos, con componentes de documentos proporcionados por múltiples autores. Al proporcionar una regla para reducir el nivel de cascada de una hoja de estilos, el dispositivo de representación de documentos puede proporcionar al autor una herramienta para establecer un valor de propiedad para que sea menos probable dicha sobreescritura, los cuales son más probables en una hoja de estilos que tiene un nivel de cascada más alto. Por ejemplo, una hoja de estilo se puede definir en un nivel de cascada predeterminado especialmente creado, incluso si la fuente de la hoja de estilo indica nominalmente un nivel de cascada diferente. Además, el autor de una hoja de estilo puede especificar una propiedad o un grupo de propiedades dentro de dicha hoja para establecerse en un nivel de cascada específico. Por lo tanto, el autor del documento principal puede proporcionar un valor de propiedad predeterminado que puede ser sobrescrito por los autores de los componentes del documento. Además, el autor del documento principal puede promover un grupo de propiedades dentro de la hoja de estilos a un nivel de cascada más alto, de modo que el grupo de propiedades pueda ser consistente en todos los componentes del documento.

De lo anterior se evidencia que la presente invención se dirige a evitar la sobreescritura de un documento bajando el nivel de cascada.

Por el contrario, el documento D1 simplemente describe una instalación para extraer contenidos visuales de una página. La instalación presenta una página que incluye contenido visual y la página representada incluye un control de extracción. En

respuesta a la entrada del usuario que activa el control de extracción, la instalación (1) selecciona un subconjunto adecuado de los contenidos visuales de la página que es especificado por un editor para la extracción mediante el control de extracción, y (2) transmite una representación del subconjunto seleccionado de contenido visual para el almacenamiento independiente de la página.

El documento D1 no menciona ni sugiere *“configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades que describe un conjunto de múltiples propiedades de estilo en la hoja de estilos de modo que el nivel en cascada grupal sea diferente al nivel en cascada”* para evitar la sobreescritura como se explicó anteriormente.

En general el documento D1 no trata el problema de la sobreescritura no deseada en las hojas y mucho menos la manipulación de los niveles de cascada para evitar dicha sobreescritura.

En este sentido, el documento D1 es silencioso además sobre:

- *“configurar un nivel en cascada de propiedad para la propiedad de estilo más baja que el nivel en cascada”*
- *“configurar un nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades más bajo que el nivel en cascada”*

Como se mencionó anteriormente, el documento D1 es silencioso sobre al menos las características distintivas de la presente invención. Adicionalmente se indica que el documento D1 carece de todas las características que permiten la protección a la sobreescritura que se definen en la invención de la solicitud, y de esta forma es evidente que la persona del oficio no llegaría a la invención que ahora se reclama a la luz del documento D1.

Por otra parte no parece haber ninguna otra técnica anterior que ayudaría a la persona del oficio a identificar y/o buscar una solución al problema técnico objetivo resuelto por la presente invención.

Por lo anterior se concluye que las reivindicaciones independientes de la solicitud en cuestión poseen características que no se dan a conocer de manera obvia para una persona versada en la materia por el documento D1, por ende la presente

invención debe ser considerada como novedosa y con nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir la configuración de los niveles de cascada que evitan la sobreescritura de valores de la hoja.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 15 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho, y en el evento que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas aún existen objeciones, que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio presentado.

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del numeral 1.2.2.5.1 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, requiero se me comunique a través del SIPI o cualquier otro medio la existencia de estas objeciones para, de esta manera, proceder a realizar el nuevo pago del examen de patentabilidad de la solicitud de la referencia.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C. 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-929

REIVINDICACIONES (Con marcas de corrección)

1. Un dispositivo de representación de documentos, que comprende:

una memoria configurada para almacenar una hoja de estilo que describe la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada ~~nominal~~ que indica una jerarquía de hojas para la hoja de estilos para resolver conflictos con las propiedades de estilo en otras hojas de estilo;

una unidad de procesamiento que tiene al menos un procesador configurado para:

configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades que describe un conjunto de múltiples propiedades de estilo en la hoja de estilos de modo que el nivel en cascada grupal sea diferente al nivel en cascada ~~nominal~~; y

representar un componente de documento del documento estructurado con base en el grupo de propiedades en el nivel en cascada grupal; y

una pantalla de visualización configurada para desplegar el componente de documento a un usuario.

2. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde al menos un procesador está configurado además para identificar en la hoja de estilos una regla grupal que define el nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades y configurar el nivel en cascada grupal de acuerdo con la regla grupal.

3. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el nivel en cascada grupal es menor que el nivel en cascada ~~nominal~~ para la hoja de estilo.

4. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el nivel en cascada grupal está entre el nivel en cascada de usuario normal y el nivel en cascada de agente de usuario normal.

5. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende:

una interfaz de comunicación configurada para importar la hoja de estilo desde al menos un complemento y un conjunto de contenido de datos.

6. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la memoria está configurada además para asociar un indicador de jerarquía de propiedad con una propiedad de estilo del grupo de propiedades.

7. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde al menos un procesador está configurado además para configurar un nivel en cascada de propiedades para una propiedad de estilo del grupo de propiedades con base en un indicador de jerarquía de propiedades.

8. Un dispositivo de cómputo, que tiene una memoria para almacenar una serie de instrucciones para ejecutar una aplicación de representación de documentos, el dispositivo de cómputo configurado para:

procesar una hoja de estilo que describe la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada ~~nominal~~ que indica una jerarquía de hoja para la hoja de estilo y resolver conflictos con las propiedades de estilo de otras hojas de estilo;

identificar una propiedad de estilo en una hoja de estilo;

configurar un nivel en cascada de propiedad para la propiedad de estilo más baja que el nivel en cascada ~~nominal~~; y

representar un componente de documento del documento estructurado con base en la propiedad de estilo en el nivel en cascada de propiedad.

9. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo ~~método comprende,~~ está configurado además para:

asociar un indicador de jerarquía de propiedades con la propiedad de estilo.

10. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo ~~método comprende,~~ está configurado además para:

identificar en la hoja de estilo un grupo de propiedades que contiene la propiedad de estilo.

11. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo ~~método comprende,~~ está configurado además para:

identificar en una hoja de estilo una regla grupal que define un nivel

en cascada grupal para un grupo de propiedades que contiene la propiedad de estilo.

12. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo~~método comprende~~, está configurado además para:

configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades con la propiedad de estilo diferente del nivel en cascada ~~nominal~~ para la hoja de estilo.

13. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el nivel en cascada de propiedades está entre un nivel en cascada de usuario importante y un nivel en cascada de agente de usuario importante.

14. Un método implementado por computadora, que comprende:

procesar una hoja de estilo que describa la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada ~~nominal~~ que indica una jerarquía de hoja para la hoja de estilo para resolver conflictos con las propiedades de estilo en otras hojas de estilo;

identificar en la hoja de estilo un grupo de propiedades que describan un conjunto de varias propiedades de estilo;

configurar un nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades más bajo que el nivel en cascada ~~nominal~~; y

reproducir un componente de documento del documento estructurado con base en el grupo de propiedades en el nivel en cascada grupal.

15. El método de acuerdo con la reivindicación 14, que comprende, además:

configurar un nivel en cascada de propiedades para una propiedad de estilo del grupo de propiedades con base en un indicador de jerarquía de propiedades.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de representación de documentos, que comprende:
 - una memoria configurada para almacenar una hoja de estilo que describe la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada que indica una jerarquía de hojas para la hoja de estilos para resolver conflictos con las propiedades de estilo en otras hojas de estilo;
 - una unidad de procesamiento que tiene al menos un procesador configurado para:
 - configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades que describe un conjunto de múltiples propiedades de estilo en la hoja de estilos de modo que el nivel en cascada grupal sea diferente al nivel en cascada; y
 - representar un componente de documento del documento estructurado con base en el grupo de propiedades en el nivel en cascada grupal; y
 - una pantalla de visualización configurada para desplegar el componente de documento a un usuario.
2. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde al menos un procesador está configurado además para identificar en la hoja de estilos una regla grupal que define el nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades y configurar el nivel en cascada grupal de acuerdo con la regla grupal.
3. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el nivel en cascada grupal es menor que el nivel en cascada para la hoja de estilo.
4. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el nivel en cascada grupal está entre el nivel en cascada de usuario normal y el nivel en cascada de agente de usuario normal.
5. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende:
 - una interfaz de comunicación configurada para importar la hoja de estilo desde al menos un complemento y un conjunto de contenido de datos.
6. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con

la reivindicación 1, en donde la memoria está configurada además para asociar un indicador de jerarquía de propiedad con una propiedad de estilo del grupo de propiedades.

7. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde al menos un procesador está configurado además para configurar un nivel en cascada de propiedades para una propiedad de estilo del grupo de propiedades con base en un indicador de jerarquía de propiedades.

8. Un dispositivo de cómputo, que tiene una memoria para almacenar una serie de instrucciones para ejecutar una aplicación de representación de documentos, el dispositivo de cómputo configurado para:

procesar una hoja de estilo que describe la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada que indica una jerarquía de hoja para la hoja de estilo y resolver conflictos con las propiedades de estilo de otras hojas de estilo;

identificar una propiedad de estilo en una hoja de estilo;

configurar un nivel en cascada de propiedad para la propiedad de estilo más baja que el nivel en cascada; y

representar un componente de documento del documento estructurado con base en la propiedad de estilo en el nivel en cascada de propiedad.

9. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

asociar un indicador de jerarquía de propiedades con la propiedad de estilo.

10. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

identificar en la hoja de estilo un grupo de propiedades que contiene la propiedad de estilo.

11. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

identificar en una hoja de estilo una regla grupal que define un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades que contiene la propiedad de estilo.

12. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8,

en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades con la propiedad de estilo diferente del nivel en cascada para la hoja de estilo.

13. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el nivel en cascada de propiedades está entre un nivel en cascada de usuario importante y un nivel en cascada de agente de usuario importante.

14. Un método implementado por computadora, que comprende:

procesar una hoja de estilo que describa la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada que indica una jerarquía de hoja para la hoja de estilo para resolver conflictos con las propiedades de estilo en otras hojas de estilo;

identificar en la hoja de estilo un grupo de propiedades que describan un conjunto de varias propiedades de estilo;

configurar un nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades más bajo que el nivel en cascada; y

reproducir un componente de documento del documento estructurado con base en el grupo de propiedades en el nivel en cascada grupal.

15. El método de acuerdo con la reivindicación 14, que comprende, además:

configurar un nivel en cascada de propiedades para una propiedad de estilo del grupo de propiedades con base en un indicador de jerarquía de propiedades.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de representación de documentos, que comprende:
 - una memoria configurada para almacenar una hoja de estilo que describe la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada que indica una jerarquía de hojas para la hoja de estilos para resolver conflictos con las propiedades de estilo en otras hojas de estilo;
 - una unidad de procesamiento que tiene al menos un procesador configurado para:
 - configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades que describe un conjunto de múltiples propiedades de estilo en la hoja de estilos de modo que el nivel en cascada grupal sea diferente al nivel en cascada; y
 - representar un componente de documento del documento estructurado con base en el grupo de propiedades en el nivel en cascada grupal; y
 - una pantalla de visualización configurada para desplegar el componente de documento a un usuario.
2. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde al menos un procesador está configurado además para identificar en la hoja de estilos una regla grupal que define el nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades y configurar el nivel en cascada grupal de acuerdo con la regla grupal.
3. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el nivel en cascada grupal es menor que el nivel en cascada para la hoja de estilo.
4. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el nivel en cascada grupal está entre el nivel en cascada de usuario normal y el nivel en cascada de agente de usuario normal.
5. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, que además comprende:
 - una interfaz de comunicación configurada para importar la hoja de estilo desde al menos un complemento y un conjunto de contenido de datos.
6. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con

la reivindicación 1, en donde la memoria está configurada además para asociar un indicador de jerarquía de propiedad con una propiedad de estilo del grupo de propiedades.

7. El dispositivo de representación de documentos de acuerdo con la reivindicación 1, en donde al menos un procesador está configurado además para configurar un nivel en cascada de propiedades para una propiedad de estilo del grupo de propiedades con base en un indicador de jerarquía de propiedades.

8. Un dispositivo de cómputo, que tiene una memoria para almacenar una serie de instrucciones para ejecutar una aplicación de representación de documentos, el dispositivo de cómputo configurado para:

- procesar una hoja de estilo que describe la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada que indica una jerarquía de hoja para la hoja de estilo y resolver conflictos con las propiedades de estilo de otras hojas de estilo;

- identificar una propiedad de estilo en una hoja de estilo;

- configurar un nivel en cascada de propiedad para la propiedad de estilo más baja que el nivel en cascada; y

- representar un componente de documento del documento estructurado con base en la propiedad de estilo en el nivel en cascada de propiedad.

9. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

- asociar un indicador de jerarquía de propiedades con la propiedad de estilo.

10. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

- identificar en la hoja de estilo un grupo de propiedades que contiene la propiedad de estilo.

11. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

- identificar en una hoja de estilo una regla grupal que define un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades que contiene la propiedad de estilo.

12. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8,

en donde el dispositivo de cómputo está configurado además para:

configurar un nivel en cascada grupal para un grupo de propiedades con la propiedad de estilo diferente del nivel en cascada para la hoja de estilo.

13. El dispositivo de cómputo de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el nivel en cascada de propiedades está entre un nivel en cascada de usuario importante y un nivel en cascada de agente de usuario importante.

14. Un método implementado por computadora, que comprende:
procesar una hoja de estilo que describa la representación de un documento estructurado con un nivel en cascada que indica una jerarquía de hoja para la hoja de estilo para resolver conflictos con las propiedades de estilo en otras hojas de estilo;

identificar en la hoja de estilo un grupo de propiedades que describan un conjunto de varias propiedades de estilo;

configurar un nivel en cascada grupal para el grupo de propiedades más bajo que el nivel en cascada; y

reproducir un componente de documento del documento estructurado con base en el grupo de propiedades en el nivel en cascada grupal.

15. El método de acuerdo con la reivindicación 14, que comprende, además:

configurar un nivel en cascada de propiedades para una propiedad de estilo del grupo de propiedades con base en un indicador de jerarquía de propiedades.